

EXTINMA S.L.

Como evidencia del compromiso adquirido, a continuación, se exponen la Política de Calidad y Medioambiente establecidas por nuestra empresa.

La Dirección basa su Política de Calidad y Medioambiente en las siguientes condiciones:

- Asegurar el cumplimiento de todas las normativas que sean de aplicación en materia de Calidad y Medioambiente y cualquier otro requisito adicional que nuestra Organización voluntariamente suscriba.
 - Mejorar continuamente la eficacia del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medioambiente y el grado de satisfacción proporcionado al usuario mediante procesos claramente definidos y controlados. Para ello, se deben conocer en todo momento cuáles son las necesidades y los requisitos de los clientes, y dotar a la organización de herramientas para el seguimiento, medición y análisis de los procesos.
 - Nuestros objetivos se basan en el aumento de la satisfacción de los clientes y no tener ninguna reclamación o queja por parte de ellos entre otros.
 - Minimizar los aspectos ambientales y velar por la prevención de la contaminación.
 - Definir anualmente los objetivos y metas necesarios para garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en esta política y los solicitados por nuestras partes interesadas.
 - Proveer los recursos esenciales para la implantación y control del Sistema Integrado de Calidad y Medioambiente, así como para la mejora de sus procesos.
-
- La calidad será siempre objeto de mejora continua. Se aprovecharán los fallos para aprender y se pondrá todo el empeño en localizar las causas que los produjeron, para que éstas no se repitan.
 - La Dirección solicita la colaboración y el compromiso de todos los empleados de la organización, para que hagamos nuestra ésta Política de Calidad y Medioambiente responsabilizándose, cada cual, de la calidad de su trabajo y del cumplimiento de lo establecido.

La política de la calidad y medioambiente es comunicada a todos los miembros de la organización y revisada periódicamente, al menos durante el proceso de revisión del sistema por la dirección. Además está disponible a todos los miembros de la organización y partes interesadas.

Málaga a 12 de Febrero de 2018